EL ISLEÑO

PERIODICO DE INTERESES MATERIALES

TELÉFONO NÚM. 20 — APARTADO NÚM. 8

Año XXXVIII — Palma de Mallorca miércoles 7 de Febrero de 1894 — Núm. 12095

La contribución urbana

En cumplimiento del art. 29 de la ley vigente de presupuestos, ha quedado reglamentada con fecha 24 del pasado la contribución sobre edificios y solares. Imposible parece que hayan trascurrido tantos años y aun siglos para hacer el deslinde de dos tributaciones que venían confundidas en un solo concepto, cuando son de diversa índole y de distinta consideración para la base de la incidencia contributiva.

No es posible detallar todo el articulado del reglamento; pero haciendo constar que es un modelo de previsión que nada olvida, consignaremos lo que más puede interesar á los propietarios.

Se clasifican las fincas en perpetuamente tributables ó exentas, en libres por temporadas dependientes de la naturaleza de las concesiones, y en solares.

No necesitamos enumerar todas las exenciones perpétuas. Son bien conocidas de muy antiguo: templos, cementerios que no produzcan renta, conventos, edificios destinados al servicio de las iglesias, seminarios, hospitales, palacios y edificios de la Corona, etc., etc.

Tampoco pagarán contribución las chozas y cuevas que sirven de albergue en despoblado.

Se conserva la exención para los edificios de «Constructora benéfica,» mientras no pasen á ser de propiedad particular. Constituye esto un privilegio, cuyo carácter desaparecería si la misma concesión obtuvieran todos los que cumplieran fines idénticos á los de la mencionada empresa.

La tributación de los solares es una novedad que no dejará de causar sorpresa, por haber sido siempre considerados como improductivos; pero como los hay utilizables, el reglamento señala las diferencias con cierto tino.

Partiendo de la base de que el producto integro de las fincas es la totalidad de lo que se paga, inclusas las partidas que algunos segregan, á título de servicio de agua, portería y alumbrado, se toma para fijarlo el término medio del total precio anual del arrendamiento en el último quinquenio, según los contratos, el valor en venta, el tanto por ciento de producción, regulado en la localidad, el resultado de anteriores evaluaciones y el de las comprobaciones practicadas.

La base del tributo es la renta producida ó la que debe producir una finca, si el arrendamiento está mal establecido.

Como hay edificios que apenas producen renta, se establece un límite, el de que la renta calculada no debe bajar nunca de la que rendiría una tierra de igual cabida de la mejor clase, sin deducir los gastos de cultivo.

Para los solares que producen renta se tomará en cuenta la totalidad de la que se paga, y para los que no la produzcan por la que produciría una tierra en las mismas condiciones fijadas en el párrafo anterior.

Resulta, pues, que á ciertos solares pequeños no alcanzarán más que algunos céntimos de contribución, lo cual ocasionará á la administración más gastos que el producto.

Importa mucho á los propietarios saber de que forma se deducirá el líquido imponible.

De la renta anual que producen los edificios de lo que se calcule que deben producir, se deducirá la cuarta parte, de los edificios industriales la tercera parte por huecos y reparos y otra tercera parte por la maquinaria si está arrendada en unión de la finca.

Si hay parte para habitación y parte para industria se saca el término medio de los productos líquidos correspondientes.

De lo que producen los teatros y circos, se rebajará la mitad, y de las plazas de toros y frontones los dos quintos.

El tipo del gravámen será de 17'50 por 100 para los pueblos que tengan aprobados sus registros antes del 15 de abril próximo, y para los demás el que resulte por gravámen de riqueza para cubrir el cupo señalado por las delegaciones de Hacienda. Por la riqueza urbana descubierta en los pueblos que no tengan aprobados sus registros fiscales, el tipo será de 226.097 por 100.

En cuanto á las exenciones temporales, se establece que los edificios que se construyen de nueva planta no pagarán durante el tiempo de las obras y un año después más que como solares.

Los que se reedifique pagarán por el líquido imponible de la parte que produzca renta.

Si es necesario que todos los pisos estén desalquilados, la exención durará para la parte reedificada todo el tiempo de la obra y un año después, y para la no reedificada, tan solo mientras duren las obras.

Las colonias cuyas concesiones sean anteriores á la ley de 30 de Junio de 1882, conservarán sus derechos de exención por 15, 20 ó 25 años, según la mayor ó menor distancia á la última casa del casco de la población.

Los edificios construidos á mas de un kilómetro en terrenos desecados, quedarán exentos por quince años si están destinados á huerta, cereales, legumbres, raices y plantas industriales; por veinte si el plantío es de frutales, y treinta si es de olivos, almendros, algarrobos, moreras ú otros arbustos análogos.

También se conservan los derechos de los edificios construidos á la distancia de un kilómetro en terrenos que desde tiempo inmemorial estuvieron sin aprovechamiento, ó lo tuvieron interrumpido durante quince años.

Se confirma la concesión durante treinta años á los Ayuntamientos de Madrid y Barcelona del importe de contribución sobre edificios y solares en los respectivos ensanches, deduciendo á favor del Estado la que se percibía antes del nuevo disfrute.

Y además de los recargos ordinarios, uno especial de 4 por 100 sobre el líquido imponible.

En las demás poblaciones, la concesión es de 25 años.

Se consignan compensaciones, y exención de tributo y gravámenes, según los casos, á las empresas, particulares ó propietarios que cedan terrenos, ó costeen pavimento alumbrado, alcantarillado, ó renuncien simplemente á la indemnización de lo cedido.

Haciendo caso omiso de la penalidad y de los preceptos reglamentarios que incumben á la administración pública, será obligación de los propietarios en todo contrato é instrumento público de trasmisión, arriendo, reivindicación y desahucio de edificios y solares ó bien cuando se impongan ó liberen derechos reales, quince días después de aprobado el registro de fincas, hacer constar expresamente la renta integra y el producto líquido imponible, así como la cuota que se haya satisfecho en el último trimestre.

Otras prescripciones hay concernientes á juzgados, notarios, abogados del Estado, que omitimos por lo demasiado prolijas.

El crédito de España

Los periódicos extranjeros continúan estudiando con atención las cuestiones que se refieren á nuestro crédito público.

De lo que dicen las diversas revistas financieras de la semana, extractamos las siguientes juiciosas observaciones hechas por *La Liberté*, donde nuestro colega parisiense da pruebas de conocer la situación económica de España, tan bien por lo menos como nosotros mismos:

«El mercado de París—dice—continúa presentándose favorable á los fondos españoles.

»Las cifras relativas á los ingresos del Tesoro durante el primer semestre del ejercicio actual, acusan un excedente de 15 y 1[1/4] millones de pesetas, sobre las que se habían calculado en el presupuesto, y como estos cálculos no se elevan en total para todo el ejercicio más que á 30 millones, puede presumirse con fundamento que el presupuesto de España se saldará este año, nivelado ó tal vez con algún pequeño *superavit*.

»No tenemos necesidad de insistir sobre la importancia de este resultado; es la mejor contestación que se puede dar á los que atacan sistemáticamente la Hacienda española.

»Harto sabemos que ese no es más que el primer paso en el camino de reorganización del sistema económico de España, y que el trabajo que incumbe desempeñar todavía al Sr. Gamazo, es pesado y difícil. Pero, en justicia, no debe negarse que la nivelación de los presupuestos constituye un progreso considerable. Y si el ministro de Hacienda del Gabinete liberal logra contratar en plazo próximo y en condiciones aceptables, el empréstito votado por las Cortes, destinado á liquidar la deuda flotante, aquel país se encontrará cerca de una situación completamente normal.

»Libre el Banco de España de la necesidad de anticipar fondos al Estado, como lo ha hecho en momentos difíciles, podría reducir su circulación fiduciaria, consiguiendo con tal medida resolver la cuestión de los cambios sobre el extranjero.

»Debe notarse el hecho de que la crisis monetaria reconoce por causa la ley autorizando al Banco de España la circulación de billetes hasta la cifra de 1.500 millones de pesetas. Desde la promulgación de esta ley empezaron á subir los cambios.

»Restringiendo la autorización, que ha sido tan fatal al crédito de España, habría grandes probabilidades de rehabilitar la confianza y de hacer desaparecer, si no por completo, á lo menos en proporciones apreciables, las pérdidas del cambio que causan tan graves perjuicios á los negocios españoles.»

Contrasta con este lenguaje imparcial de *La Liberté* el que han empleado otros periódicos franceses que gozan reputación universal de serios y mesurados. Pero, á decir verdad, la nota pesimista que estos periódicos dieron en la semana anterior, se ha dulcificado bastante en la que acaba de transcurrir, puesto que en sus boletines financieros aparecian con más serenidad los asuntos que se refieren á nuestro crédito.

Hoy por hoy, no existe país en Europa, ni quizá en el mundo, que mayores garantías ofrezca á los capitalistas extranjeros para grandes empresas agrícolas, mercantiles é industriales.

Y es lamentable que cierta parte de la prensa extranjera, bien por desconocer la realidad ó bien porque trata de disimularla, tome pie de lo que escriben algunos periódicos españoles para presentarnos ante Europa como tramposos, informales ó insolventes, y para que al lado de nuestro país se citen los nombres de Grecia, la Argentina y Portugal.

Todo cuanto se ha venido diciendo sobre nuestra independencia económica, es hijo de una generosísima ilusión. España no puede ser independiente en sus relaciones económicas, por la sencilla razón de que es pobre. Italia, más rica que ella, sufre ahora las consecuencias de haberse mostrado orgullosa y soberbia, cuando tenía la despensa vacía, ó poco menos.

Por eso miramos con tanto interés estas delicadas cuestiones que se relacionan con el crédito, porque tras de ellas suelen venir las desconfianzas y con las desconfianzas situaciones precarias, de donde nacen los *fasci* italianos y los campesinos españoles que se reparten bonitamente las haciendas del Estado.

Don Jaime en Siam

El hijo de D. Carlos está ahora en Siam, y el cronista de su viaje escribe cosas curiosas de aquel país.

En lo informales y trasnochadores los siameses son hermanos gemelos de los españoles. Celebrábase en Bankok, á la llegada de D. Jaime, el jubileo del rey; éste debía acudir á las tres de la tarde para inaugurar los festejos, pero no se presentó hasta las seis y media, y el pueblo no se enfadó ni se sorprendió. Con este motivo escribe el cronista:

«Generalmente—dice—es proverbial la inexactittud de aquel país, y para ponderar la informalidad de alguno, dicen allí de él que tiene «puntualidad siamesa.» Los ministro se quedan con el rey hasta las cinco de la mañana, y van luego á sus casas para acostarse y dormir hasta las dos ó las tres de la tarde, de suerte que en la administración y en todo reina el mayor desorden.»

El rey no quiere ahora dejarse ver de sus súbditos ni de extraños á la luz del día, pues parece que el conflicto con Francia y las duras pruebas que ha atravesado han hecho profundísima huella en su ánimo y en su salud, y está muy desmejorado. No puede dormir mas que á fuerza de narcóticos, y hasta se teme por su vida.

La corte siamesa estuvo muy galante con don Jaime. Puso á sus órdenes un oficial que había estudiado y servido en Austria, y á su disposición carruajes y vaporcitos para excursiones.

Trastornos en Sicilia

La prensa toda se ha ocupado recientemente de los trastornos en Sicilia, y la causa de ellos ha sido atribuida generalmente á *I Fasci* sicilianos, que en suma no son sino una especie de sociedades de socorros mutuos, como las «Trades Unión» inglesas.

Se ha dicho en Italia si el presidente del Consejo pedirá á las Cámaras autorización para gobernar seis meses, prescindiendo de las leyes constitucionales, en Sicilia; se ha dicho también si la cuestión planteada en Sicilia tiene algunos puntos de contacto con la de Irlanda, por la manera especial de estar organizada la propiedad; se ha afirmado, en consecuencia, si se impondrán á los propietarios obligaciones especiales con respecto á sus colonos, y que se distribuirán tierras del dominio público entre los más pobres: y, finalmente, no falta quien sostiene que los trastornos de Sicilia son consecuencia lógica del estado de crisis por que Italia atraviesa.

El distinguido colaborador de *La Nueva Antología* encargado de la sección política, en el último número de dicha revista, hace acertadísimas consideraciones sobre esta cuestión palpitante, que reproducimos por su oportunidad é importancia.

Dos son las causas reales de los trastornos en Sicilia, la negligencia absoluta del Gobierno, en la vigilancia de la administración local, y el predominio de caciques egoistas y crueles, que toman como punto de mira las clases, demasiado ignorantes ó envilecidos, dice el articulista italiano, para poder reaccionar contra los ricos por las solas vias legales.

La clientela, institución encarnada en el país pueden muy bien destruirla los sicilianos, pero no mezclarse en las cuestiones que de ella surjan: «O se llega á persuadir á los sicilianos que las clientelas son un mal, y por amor á la libertad se dedican á estirparlas, ó no se hará sino dar estocadas en el agua. El pueblo está necesitado de educación y que sobre todo se le infunda el sentimiento de la dignidad humana. Esta probado que el desgraciado pueblo siculo está sumido en la más espantosa miseria. Más bien que inducirlo á que se resigne, debe aconsejársele su liberación, reclamando por las vias legales sus legítimos derechos. Si los *Fasci* de trabajadores no se hubiesen hecho partidarios del socialismo colectivista, si sus jefes no hubieran predicado la revolución como nuevo objetivo de sus trabajos, todo hombre de corazón hubiera mirado los *Fasci* con simpatía.

Lo que hasta hoy no se ha hecho es preciso ponerlo en práctica para evitar nuevos y sangrientos conflictos.»

Después de hacer notar la necesidad de tomar medidas generales, porque el malestar es general en toda Italia, termina el articulista diciendo: «Es penosísima la condición de nuestro país en este momento. Ciertamente no están mejor otros paises de Europa; por todas partes avanza amenazador el cuarto Estado; pero solo en Italia el movimiento se dirige contra el Gobierno, al que se cree único y sólo responsable de lo que acontece. En Italia solamente el pueblo se mueve al grito único de *¡Abajo los impuestos!*, y este grito produjo en tiempos antiguos las revoluciones triunfantes. Entre nosotros ha estallado, porque desgraciadamente responde á un sentimiento que está en la conciencia de todos. No hay un italiano que en el fondo de su conciencia no considere que los impuestos son demasiado gravosos.»

Un francés en el Rif

Aventuras y viajes

El Correo Militar publicó hace días una carta del Peñón de la Gomera dando interesantes pormenores del robo y desdichas de que ha sido víctima un vecino de Orán.

Este viajero se llama Manuel Sonal Seria (a) *Cascareta*, y es hijo de un parisién y una alicantina.

«A primeros del mes de Diciembre—dice el corresponsal del Peñón—salió de Orán, con dos caballerías cargadas con géneros de tela y sedería, en dirección al pueblo de Ataharssa en unión de tres moros, que por casualidad le acompañaron, hasta los doce días en que fueron sorprendidos por un grupo de moros en número de 25 ó 30, robándole los géneros, las caballerías, 163 francos en efectivo y su traje, dejándole en completa desnudez, sufriendo los rigores y las inclemencias del tiempo, hasta que pasados tres dias adquirió de un santón una pobre y harapienta chilaba, que es la que llevaba al presentarse á la autoridad de esta plaza. Ignora la suerte de los tres moros que le acompañaron hasta el sitio donde fué robado; dice que desaparecieron al acercarse el grupo de moros. No puede precisar el punto ó kabila del suceso, pero deducimos por las preguntas que aquí se les hacen, que el robo se efectuó en el trayecto que dista de Chafarinas á Melilla, y más próximo á esta última plaza muy al interior.

Temiendo nueva agresión que pusiera su vida en peligro; continuó su triste peregrinación; ora comiendo hierbas de cuya bondad no estaba seguro, pero que el hambre le hacía aceptar; ora bebiendo aguas unas veces cristalinas y otras cenagosas; bien durmiendo en cuevas en las que tuvo ocasión de encontrarse en compañía de grandes reptiles.

Para apreciar la distancia que en su odisea ha recorrido, consultamos el mapa, y en línea recta desde Oran hasta el punto visible desde el peñón (que él nos señala), la escala nos acusa 62 leguas; júzguese, pues, á que número se elevarán éstas en una trayectería á zig-zás, y con las evoluciones y contramarchas á que se vió obligado durante treinta y tres días.

Por último, dos días, dice estuvo divisando ésta plaza, y aunque las luces que veía de lejos (siempre exploraba de noche), le parecía de semejarse á lo que en el Rif venía observando, convencióse lo que era tierra española cuando el domingo 7 de Enero vió izado el pabellón español.

A él se ha acogido en su desgracia y no en vano, pues por de pronto ha encontrado cariñosa hospitalidad en el digno gobernador de esta fortaleza D. Juan Villalón y todos los vecinos, quienes se disputan el día de llevarlo á su casa para darle buena comida y complacerle en lo posible; se ha telegrafiado á su familia residente en Orán á prorrateo entre unos cuantos vecinos.»

Blancos y Negros

Según vemos en la prensa de Cuba, el gobernador general Sr. Calleja ha dictado varias resoluciones encaminadas á suprimir ciertas desigualdades que en la vida social existen allí entre blancos y negros.

Por ellas, en adelante, las personas de color tienen derecho de reclamar que se les sirva, al igual que las de la raza blanca, en los establecimientos públicos, á los que deben concurrir en las propias condiciones. Si por el color de su piel se les niega el servicio ó se les manifiesta un exigencia que no se aplique á las personas blancas, deben llamar en su auxilio á la autoridad, para hacer constar la negativa, á fin de que se de parte al Sr. Gobernador de la provincia, ya sea por los alcaldes ó por los agentes de policía, de la infracción cometida contra lo dispuesto por el Gobierno general.

Por la segunda resolución, todas las escuelas municipales están en el caso de admitir niños de todas las razas. Cesa la separación de escuelas municipales para blancos y escuelas para los de color.

En unas y otras la educación se dará en común á los niños del barrio. Así es que los padres de color deben acudir á los alcaldes respectivos, en solicitud de la boleta de admisión para sus niños, los que podrán ingresar en la escuela municipal más próxima, que dejan de ser exclusivas para niños blancos. Como consecuencia de esta medida, se abren para la clase de color unas 700 escuelas de que hasta ahora estaba excluida.

Respecto á las cédulas, desaparece la diferencia de redacción que se venía practicando. La fórmula de cortesía que se suprimía para sustituirla con el calificativo de *pardo ó moreno*, se proscribe. Sólo en los documentos en que para todos se exige la consignación de señas particulares, como en los antiguos pasaportes ó en las antiguas cédulas, se podrá consignar para todos el señalamiento que corresponda.

El espíritu de dichas disposiciones no puede ser más laudable como ajustado que está á los principios universales de la razón y del derecho.

Lo que no sabemos, es, cómo serán aceptadas allí por los blancos, especialmente por el elemento *criollo* que en esa cuestión tiene costumbres y preocupaciones é intransigencias mayores que el peninsular.

De todas maneras contrasta el noble proceder de los españoles con la raza negra, con el que siguen los democráticos *yankees* que la relegan en absoluto hasta el término de tener en los ferro carriles vagones especiales para los negros.

Las medidas del general Calleja están inspiradas en sentencias de los Tribunales que castigan el hecho de no querer servir á los negros en los cafés y otros establecimientos públicos.

Lo que se debe desear es que los elementos de color correspondan con su lealtad y cultura al proceder cristiano de la nación española.

Santander

El comité español encargado en París de recaudar fondos para las víctimas de la explosión del *Cabo Machichaco*, ha publicado la lista de los donantes.

Figuran en ella: S. M. la reina doña Isabel II, con 5000 francos; el rey D. Francisco de Asis, el embajador de España, los banqueros Gil, Abarca y la colonia española de Epernay, con 1000; el Sr. Mijans Movellan, con 40a0; el hacendado sud-americano Sr. Mier, con 5000; el Banco de París, con 2000; un casino parisiense, con 3000, y el marqués de Casa Riera, con 10000.

Las demás personas que figuran en la lista de suscrición han entregado sumas inferiores á 1000 francos, y muchas 5 francos solamente.

Han contribuido á aumentar la suma varios franceses y sudamericanos.

El total de lo recaudado asciende á pesetas 70.098, incluyendo el beneficio del cambio.

***

La prensa de Santander publica las bases aprobadas por la junta central de socorros para el reparto de donativos.

La Voz Montañesa se extraña de que por ahora no se repartan más que 750.000 pesetas, de las 1.238.307'97 que se han recaudado, y obran en poder del tesorero de la junta.

Comunismo práctico

Ampliando la noticia que dimos de haberse repartido en la provincia de Sevilla la dehesa del Robledo de Alanís, perteneciente al Estado, varios individuos poniendo en práctica tranquilamente las doctrinas socialistas del reparto añadiremos los siguientes pormenores.

El gobernador de Sevilla, al tener noticia del hecho, dispuso que salieran para la dehesa varias parejas de la guardia civil de los puestos más próximos.

Los nuevos *propietarios* habían ya amojonado 47 lotes de dos fanegas de tierra roturando de ellos 7. Cada lote estaba adjudicado á un vecino.

Esta dehesa es de aprovechamiento comunal, mide mil 344 hectáreas, y está poblada en su mayor extensión de robles.

El Ayuntamiento de Alanís está interesado en que la dehesa pase á poder del pueblo. Los jornaleros de la sierra siempre han mostrado la tendencia de desligarse de los propietarios y establecerse en terrenos baldíos, roturándoles en pequeñas extensiones y viviendo con independencia.

El procedimiento adoptado por aquellos vecinos parece que no es nuevo, pues hace años que vienen realizanda actos parecido, aunque sin revestir la importancia de los de ahora.

La exposición de San Francisco

Los americanos del Norte, no satisfechos con la exposición de Chicago, han organizado otra en San Francisco, la reina del Pacífico, enclavada en la Alta California, el país del oro. Se inauguró el treinta y uno de Diciembre, y es una prueba más del espíritu emprendedor de los californianos.

Magníficos edificios, cómodos, grandioso, con caracter verdaderamente internacional construcciones de todos los paises y todas las arquitecturas, desde el minarete árabe y la pagoda india, hasta la casa de 14 pisos moderna.

La exposición ocupa más de 150 acres, y está enclavada en el *Golden Gate Park*, uno de los más hermosos jardines del mundo, con inmensas avenidas de seculares árboles, que ocupan una superficie de cuatro millas.

Entre las construcciones más curiosas está una admirable reproducción de una ciudad minera de California en 1849, la época famosa de la fiebre del oro, aquella locura que atacó á la vieja Europa al llegar las primeras noticias del descubrimiento de las riquísimas minas, y que llenó de aventureros toda la América del Norte. Figuran como pobladores de esta ciudad más de 700 personas, entre las cuales se cuenta una banda de pieles rojas.

San Francisco presenta un aspecto animadísimo con la llegada de los muchos extranjeros que van á admirar la nueva Exposición.

Angel y demonio

Ha sido reducido á prisión en París un hombre que debe tener por igual naturaleza de angel y de demonio.

Es un tal Gaoudouin.

Gaoudouin era soldado en Argelia; había sentado plaza reparándose de su mujer por incompatibilidad de caracteres, y su conducta hasta hace un año fué irreprochable. Gaoudouin era muy querido de sus jefes, y llegó á cabo con notas inmejorables.

Pero un día dominó en él la naturaleza de demonio que tenía dentro, y disputando con un alférez le infirió una terrible herida.

Gaoudouin fué condenado á muerte. Pero estando en el presidio, y pocos días antes de la ejecución, estalló en la casa que habitaba el comandante del penal un incendio terrible; la casa estaba dentro del presidio, y acudieron á apagar el fuego todos los presidiarios, entre ellos Gaoudouin, el cual, desafiando el tremendo peligro que se corría, logró salvar á toda la familia del comandante, que sin él hubiera muerto.

Por este hecho le conmutó la pena el gobierno francés.

Gaudouin fué á cumplir la pena al interior.

Fué un penado ejemplar, y nadie pudo hallar en su conducta nada digno del menor castigo. El ángel que llevaba tambien dentro,

Cierto día los árabes sorprendieron en el campo á un destacamento de penados mandados por un oficial; entre ellos estaba Gaoudouin.

Los presidiarios huyeron y abandonaron al oficial, excepto el ángel-demonio, quien arrojándose como una fiera entre el grupo, logró salvar al oficial de una muerte segura.

Gaoudouin fué por esto relevado de cumplir el resto de la pena, y hace pocos días regresó á París.

Qué supo el expensado de su mujer, á la que había dejado hacía años, no se sabe. Lo cierto es que el jueves la buscó en el hotel en que servía y revelándose otra vez en él la naturaleza demoníaca, la mató á puñaladas, entregándose luego voluntariamente á la justicia.

¿Qué nuevo hecho heróico ó humanitario realizará ahora este hombre extraño?

Noticias

La Cámara de Comercio de Málaga ha dirigido á las Cortes con fecha 30 de Diciembre, una exposición en la que, fundándose en datos y cifras, suplica no se apruebe, por deficiente é inoportuno, el tratado con Alemania.

Se calcula que el pueblo americano gasta diariamente en teatros nada menos que 2.500.000 francos, ó sea 912 millones y medio al año. Este presupuesto, verdaderamente respetable, le permite el lujo de pagar sueldos inauditos á los artistas que trabajan en los teatros de la América del Norte.

Enrique Irving, el gran trágico inglés, ha sido contratado para dar noventa funciones en América por 500.000 francos.

Juan de Reszké cobra cada noche 6.000 francos y el 5 por 100 de los beneficios.

Francisco Wilson tiene 350.000 francos al año; Wolf Hopper 325.000, William Crane 250.000; Julia Marlowe 235.000, y así por este orden otros muchos.

Por eso no es extraño que los grandes cantantes consideren como su bello ideal el viaje á América.

Escriben de Orán que durante el año 1893 han sido expulsados de aquella colonia 212 españoles. Lo peor es que en vez de conducirlos en los trasatlánticos franceses, que cada quince días van á Cartagena, los embarcan en los de Port-Vendres, dejándolos en aquel pueblo.

Los españoles que pueblan Argelia son todos de las provincias de Almería, Alicante, Valencia, Murcia y Málaga, así es que el perjuicio no puede ser más manifiesto ni la severidad más inútil.

Dicen de Málaga que está ya fuera de peligro el bravo capitán Palacios.

La operación quirúrgica que ha sufrido es un triunfo más para el reputado doctor D. Ramón Martín Gil.

El capitán Palacios se dedicará á la pintura nuevamente, cuando su estado se lo permita.

Los pintores españoles que concurren á la Exposición internacional de Bellas Artes de Viena por la señorita Julia Alcaide y los Sres. Parada Santín, Arroyo, Alvarez Dumont (César y Eugenio), Louvére, Andrade, Avendaño, Martínez Pedrosa, Souto Crespo, Villegas Brieva, Carbonell, Barán, Iborra, Plá, Hastoy, Santamaría, Pulido, Salís, Osmundo Gómez, Martínez Abades, Varela, Peña, Muñoz Lucena, Más, Sorolla, Bernete, Moreno Carbonero, Garnelo, Gullén y los escultores Sres. Alcoverro, Galán Alsina, Inurria y Pedret.

Ha fallecido en Génova el maestro Carlos Massa, que era uno de los ingenios musicales que más prometían entre la moderna escuela italiana.

Escribió la cantata *Aldo e Clarenza*, que agradó mucho, la ópera el *Conte di Chantillón* y *Salommmbó*, drama lírico, que también obtuvo gran éxito. Ahora trabajaba en *Onesta*, cuyo libreto, de Ghislanzoni, estaba sacado de la novela de Fenillet, del mismo nombre.

En Lyón se ha formado una sociedad, en la que figura Mazzantini para dar 30 corridas de toros con los mejores espadas.

Uno de los hombres más activos del mundo es, indudablemente, el célebre novelista de Budapesth Mauricio Jokai, conocido con el sobrenombre de Alejandro Dumas de los Magyares.

Jokai ha escrito en 50 años más de 300 volúmenes.

Dedicóse á la pintura y á la escultura; dirige un periódico diario, un semanario festivo y una revista mensual, y, finalmente, es miembro y toma parte en los trabajos de la Cámara de diputados y las Academias de Ciencias y Bellas Artes.

Se ha dispuesto el armamento de las escampavías que hay en el Arsenal del Ferol desarmadas por consecuencia de las reformas económicas del ministro señor Cervera.

De la provincia

La Puebla.—El sábado por la noche fué sorprendida por la guardia civil una partida de juego, ocupando barajas y deteniendo á cinco de los jugadores pues los demás se escaparon.

Manacor.—Habiendo desaparecido del predio *Son Galiana* una oveja, se dió conocimiento á la guardia civil y ésta ha podido encontrar nada más que la piel y un cuarto del animal en casa de un vecino, que ha sido presentado al juez para que le esplique cómo el animalito fué á parar á su casa.

Crónica Local

Ayer terminaron en la Sta. iglesia Catedral las solemnísimas cuarenta horas únicas que se celebran y que se dedican al Señor en desagravio de las inconveniencias que en estos días suelen cometerse.

Gran número de fieles ha asistido á las funciones celebradas, además de concurrir muchos más durante la exposición á visitar al Sacramentado; y como sucede todos los años ayer noche se veía aquel vasto templo mayormente concurrido durante la reserva que efectuó el Prelado.

Apesar de las indicaciones de la prensa en lo que á higiene y policía urbana se refieren, y á pesar del buen deseo manifestado por el señor Santandreu en atenderlas hemos de convenir en que nada se consigue y nuestra población sigue presentando el triste aspecto de un villorio. Y ese estado de cosas solo puede atribuirse á que los dependientes del Municipio no cumplen las órdenes de la Alcaldía ó porque no los conocen, ó porque no las entienden, ó porque—y esto es lo peor—no quieren.

De esas faltas pudiéramos citar muchos ejemplos, pero ¿qué adelantaríamos con ello? ¿producir nauseas en nuestros lectores?

Baste decir que hemos visto con pena y con rubor que la lujosa y artística fachada del palacio de la Diputación, situado al lado del cuartelillo municipal, esta convertida en letrina.

Y si eso pasa en sitio tan público, y principal ¿que no sucederá en otros mas apartados donde las vías son estrechas y de gran vecindario?

Es preciso Sr. Santandreu, emprender una campaña higiénica, antes de que venga la primavera y tras esta el verano, sin contemplaciones como la que emprendió el Sr. Rubert de grata memoria en este asunto, sin mas que una voluntad enérgica que no se doblegaba á ninguna clase de complacencias.

Parece que aún no se tiene noticia de la aparición de ninguno de los dos muchachos que faltan del naufragio ocurrido el domingo.

Sobre ese particular se cuenta un hecho que da calofríos.

La madre de uno de los desaparecidos fué la que más eficaces auxilios prestó al primero de los náufragos que se presentó en aguas de la portella pidiendo auxilio. Encendió una gran fogata le secó y puso ropas de su hijo, y en una palabra, hizo por aquel desgraciado cuanto hacer puede el cariño maternal. Y al preguntar ella misma al salvado cuantos y quienes eran nombró éste al hijo de la interpeladora.

La infeliz, loca y delirante se desesperaba y mecía los cabellos, produciéndose entre todos los circunstantes una escena dolorosísima.

Pobre madre.

El vapor *Lulio*, procedente de Barcelona, llegó ayer á nuestro puerto conduciendo valija, 10 pasajeros y carga general.

Anteayer por la mañana falleció en la Inclusa de la Caridad de esta provincia la Hija de la Caridad Sor Magdalena Espuña y Ruvira, que prestaba servicios en dicho establecimiento.

Baja al sepulcro á los 35 años, cuando mayores y mas eficaces podían ser sus servicios de amor y caridad, de los que dió evidentes ejemplos.

Ayer despues de celebrado el funeral en el oratorio de la Inclusa se efectuó la conducción del cadaver al cementerio con lucido acompañamiento.

El cielo premie á Sor Magdalena con la aureola reservada á las almas virtuosas.

Desde el domingo se encuentra en esta capital el oficial de Marina don Teodoro Pou Magraner que pertenece á la dotación del *Temerario* y procede de Melilla.

Anteanoche á las ocho llamó la atención un entierro muy lucido de cuyo acompañamiento formaban parte los serenos vestidos con uniforme de gala.

Hubimos de preguntar quien era

el difunto y se nos dijo que Pedro Rubert, distinguido individuo de la guardia nocturna de los que mejores servicios tenían prestados al vecindario, conocido por *mestre Pere*, que últimamente servía en el barrio de la Almudaina. El infeliz hubo de retirarse en la madrugada del sábado antes de la hora señalada porque ya se sentía enfermo y dijo á su compañero que ya no podía tenerse en pié.

Ha muerto de una pulmonía, con tanta precipitación desarrollada que á penas dió tiempo para sacramentarlo.

Presidió el duelo el jefe de la sección nocturna, y los demás individos formaron parte del cortejo con velas encendidas.

En el cielo descanse el que en vida veló el sueño de sus paisanos.

Han caido en poder de la policía dos individuos tenidos por autores del robo de pieles y suelas hecho hace pocos dias en una casa de la calle del Mercadal.

Cualquiera que anteayer mañana, de once á doce, pasó por la muralla y punto inmediato á la Alfareria pudo enterarse de como aquel sitio estaba convertido en reñidero de perros de presa, con gran número de espectadores.

La lucha fué formal y empeñada, celebrándose después la victoria con algunas copas.

La Ley y las Ordenanzas municipales como no brillaron allí en forma alguna hemos de suponer que estarian preparando el disfraz.

Nuestro amigo D. Juan Suau, fabricante de licores y dueño de la refinería establecida en la plaza de Sta. Catalina, han sido premiados sus productos en la exposición de Chicago con medalla de oro y diploma de honor.

Plácenos que muchos industriales alcancen distinciones tan honrosas, y por ella felicitamos al señor Suau.

En el puente de San Magin chocaron, anteayer tarde, dos carruajes que iban en opuesta dirección; y uno de los conductores cayóse al suelo causándose una fuerte contusión en la cabeza, que le hizo perder el sentido.

Fué asistido en la casa de socorro inmediata y después conducido á su casa.

Algunos individuos que estos dias han promovido escándalo porque sí, unos y porque estaban ebrios otros, han sido castigados por la Alcaldía con multas ó con encierro.

Nuestro amigo y paisano el Sub-Intendente del Ejército don Pedro Bordoy y Rullán que presta sus servicios en la Intervención general de Guerra, ha sido nombrado vocal de las Juntas superiores económicas de Remonta de Caballería, Artillería, Ingenieros y Administración militar.

La empresa de los bailes de Máscaras del Circo Balear suspendió anteayer el que tenía anunciado y debía empezar á las cuatro de la tarde.

Aunque no dijo la causa, se supone.

Al baile dado anoche acudió poca gente y menos máscaras.

El domingo por la noche fué detenido y encerrado en el Hospital un pobre hombre demente que intentó suicidarse echándose al mar, en el muelle.

El lunes por la mañana fué sacado por su familia, que se lo llevó á su casa.

El movimiento de enfermos en el hospital civil, fué ayer y anteayer el siguiente:

Entradas: 2 varones 2 hembras.
Salidas: 2 » » »
Fallecidos: 1 »

Sección Oficial

Estracto del *Boletin Oficial* número 4.215.

Comisión provincial.—Anuncia subasta para contratar la construcción de la puerta de entrada del palacio de la corporación.

Hacienda.—Anuncia el pago de la mensualidad de Enero á las clases pasivas que cobran por esta provincia.

Ayuntamientos.—El de Palma inserta estado de gastos en obras por Administración durante la semana anterior al 15 de Enero.

El de Campanet publica cuenta del segundo trimestre.

Juzgados.—El de Palma llama á los herederos de D.ª Jerónima Sastre Garau;—publica sentencia condenando á Sebastián y Jaime Palmer Alemañy al pago de cantidad;—vende casa sita en la calle de la Cordelería y otra en la calle de la Olivera; y cita de remate á don Jorge Morey Cañellas.

El de Manacor vende finca enclavada en *Son Marinons* de Felanitx;—publica fallo mandando hacer trance y remate de bienes embargados á D. Ramón Suarez;—y emplaza á Antonio Vaquer Rigo.

Administración militar.—Anuncia subasta para contratar el suministro de artículos que se relacionan.

Contribuciones.—Los recaudadores de la provincia anuncian la cobranza del tercer trimestre.

Granja experimental de Barcelona.—Anuncia la apertura de las clases.

Ferro-carriles de Mallorca.—Convocatoria de accionistas á la reunión general que ha de efectuarse el 19 del actual.

Fomento agrícola de Llumuayor.—Anuncia el pago del 5.º dividendo pasivo; y convoca á los accionistas á junta general ordinaria.

AYUNTAMIENTO DE PALMA

En cumplimiento á lo prevenido en el artículo 23 de la Instrucción de Recaudadores de 12 de Mayo de 1888, se anuncia al público por medio del Boletin Oficial de la provincia y demás periódicos de la capital que la cobranza del arbitrio municipal sobre puertas y mostradores que se abren al exterior correspondiente al tercer trimestre del actual año económico se verificará á domicilio desde el dia 1.º de Febrero á 15 inclusivos, de nueve de la mañana á dos de la tarde.

Lo que se hace saber para conocimiento de los señores contribuyentes

Palma 29 de Enero de 1894.—El Recaudador, Rafael Salvá.

Sección Religiosa

SANTO DEL DIA DE MAÑANA

San Juan de Mata fundador.

CULTOS SAGRADOS

Hoy 7.

En Sta. Eulalia, al anochecer, empezará el septenario en honra de la Virgen de la Piedad, con sermon por D. Nicolas Reus.

En S. Jaime, también al anochecer, se practicará el ejercicio de la primera palabra que habló Jesucristo en la Cruz.

En el Socorro, á las siete de la mañana y durante una misa á empezado el septenario dedicado á la Virgen de los Dolores.

En la Merced, al anochecer, sermón de Ceniza.

Mañana 8.

En San Juan, continuan cuarenta horas en sufragio del alma de una difunta.

Los oradores encargados de predicar los sermones de la Cuaresma en las iglesias de esta capital, son los sacerdotes que á continuación se expresan:

En la Catedral, los domingos, miércoles y viernes por la mañana, el Reverendo P. Mariano Ripol, S. J.

En Sta. Eulalia, los domingos por la mañana, D. Bruno Homar; domingos y viernes por la tarde, D. José Cabrer.

En Sta. Cruz, los domingos por la mañana, D. Miguel Parera; los domingos por la tarde, miércoles y viernes por la noche, el P. Francisco Salvá.

En San Jaime, los domingos por la mañana, D. Ignacio Palou; los domingos por la tarde y los viernes por la noche D. Miguel Parera.

En San Miguel, los domingos por la mañana D. Bernardo Matas; los domingos por la tarde, primer miércoles de Cuaresma y todos los viernes el P. José Auba.

En San Nicolás, los domingos por la mañana el P. Antonio Gamundi, y por la tarde el P. Antonio Tomás.

En San Francisco, los domingos por la tarde, y los viernes por la noche, D. Juan Barceló.

En Sta. Fe, los domingos por la tarde D. José Palou.

En San Agustín, los domingos por la tarde, un Padre agustino.

En el Hospital general, los domingos por la tarde D. Sebastián Binimelis.

En Montesión, los domingos y jueves al anochecer, plática doctrinal por el Rdo. P. José Chavarría y sermón por el P. Blanquer, S. J.

Sección Comercial

ITINERARIOS

SERVICIO DE TRENES

que rige desde el 1.º Abril de de 1892

De Palma á Manacor y La Puebla—7'50 mañana, 2'15 y 3'45 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma—3 (mixto), 7 mañana y 5'30 tarde.

De La Puebla á Palma—7'25 mañana y 5'40 tarde.

De Manacor á La Puebla—7 mañana y 5'30 tarde.

De La Puebla á Manacor—7'25 mañana 2'30 y 5'40 (mixto) tarde.

Tren periódico: Los días de mercado en Inca.—De Inca á Palma—1 tarde.

CORREOS

SALIDAS DE PALMA

Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.

Para Mahón, sábado 5 tarde y miércoles 4 tarde, via Alcudia.

Para Barcelona, martes 5 tarde, viérnes 5 tarde y sábado 2 tarde, vía Alcudia.

Para Valencia, juéves 5 tarde.

LLEGADAS Á PALMA

De Mahón, lúnes 10 mañana, via Alcudia, y juéves 6 mañana.

De Barcelona, martes, jueves 11 mañana, via Alcudia y viérnes 6 mañana.

De Valencia, sábado 7 mañana.

De Ibiza y Alicante, miércoles 8 mañana.

ULTIMAS COTIZACIONES

VALORES LOCALES		DINERO
Palma	Crédito Balear	111'25
	Cambio Mallorquín	62'50
	Fomento Agrícola	63'50
	Ferro-Carriles de Mall.	61'25
	Alumbrado por Gas	106'
	Salinas de Ibiza	200'
	La General Mallorquina	80'
	Bonos Municipales	30'
	La Isleña Marítima	52'
	Banco de Sóller	40'
	Banco de Préstamos	08'
VALORES PÚBLICOS		
Madrid	4 p. 000 int. perpétuo	67'35
	4 p. 000 amortizable	77'30
	Cubas (86)	107'95
	Banco de España	373'
	Tabacos	161'25
Barcelona	4 p. 000 interior	67'25
	4 p. 000 exterior	77'12
	4 p. 000 amort.	
	Cubas (86)	108'37
	Coloniales	38'80
	Norte de España	26'25
	Francia	25'20
	Madrid	67'27
	París	62'75
	Renta francesa	97'37
	Lóndres	

MOVIMIENTO DEL PUERTO

EMBARCACIONES FONDEADAS

Dia 5.—De Felanitx en 1 dia, polacra goleta Ermenida, de 114 ton., cap. F. Compañy, con 7 mar., 1 pas. y vino.

Dia 6.—De Barcelona en 12 horas, vapor Lulio, de 405 ton., cap. Pedro Aulet, con 27 mar., 10 pas., valija y efectos.

IDEM DESPACHADAS

Dia 5.—Para Mahón, vapor Menorca, de 190 ton., cap. Francisco Cardona, con 17 mar., 17 pas. y efectos.

Para Valencia, laud San Antonio, de 47 t., cap. Bernardo Esteva, con 7 mar. y leña.

Dia 6.—Para Barcelona, vapor Lulio, de 401 ton., cap. Pedro Aulet, con 27 mar., pas., valija y efectos.

Para Burriana, pailebot 2.ª Dolores, de 89 ton., cap. Matías Pieras, con 7 mar. y leña.

VIGÍA MARITIMO DE PORTO-PÍ

AYER 6 DE FEBRERO

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

Al orto: atmósfera despejada; horizontes claros; ventolina débil del N.E. y la mar tranquila, blanca y baja.

A las doce, continúa el tiempo como al orto y el viento es nulo.

A la puesta del sol: la atmósfera despejada y nebulosa por los bajos del 2.º y 3.er cuadrantes; los horizontes están como la atmósfera y calimosos; viento S. muy débil y la mar en calma y baja.

Entradas: Los vapores-correos *Lulio* y *Cabrera* y el bergantín goleta *San José*.

Salidas: El vapor-correo *Lulio* y un bergantín goleta italiano que entró de arribada.

Quedan á la vista: ante las Illetas el vapor *Lulio* que sigue para su destino; y navegando de vuelta á vuelta para ganar la altamar por el O., el bergantín goleta italiano salido hoy.

HOY 7

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

Al orto: atmósfera despejada; horizontes nebulosos y algo neblinosos; viento nulo la mar en calma chicha, blanca y baja.

Entradas: El vapor-correo *Bellver*.

Salidas: Un pailebot que ha fondeado en la Porrasa.

MOVIMIENTO DE VAPORES

Vapores-correos de la Trasatlántica

El «Reina María Cristina» llegó á Santander el 2 procedente de la Coruña.

El «Alfonso XIII» llegó á la Habana el 2 procedente de la Coruña.

El «Montevideo» salió de Las Palmas el 2 para Puerto Rico.

El «Buenos Aires» llegó á Manila el 3 procedente de Singapoore.

El «San Francisco» salió de Barcelona el 3 para Cádiz.

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Ejecución de un anarquista.—El tratado con Francia.

Madrid 5 á las 11 n.

En la madrugada de hoy ha sido ejecutado el anarquista Vaillant.

Acentúase en Navarra la actitud de resistencia al concierto económico.

Los representantes de la Cámara de Comercio de Navarra han visitado al señor Sagasta para suplicarle si modificara el tratado con Francia en el sentido de ser el arancel más espansivo.

El carnaval.—En espectación.

Madrid 7 á la 1'10 m.

El carnaval se presenta poco animado. Las noticias políticas escasean tanto como las máscaras.

En los círculos políticos vese poca concurrencia.

Presumese en breve conoceránse importantes acuerdos.

La embajada y el Sultán.

Madrid 7 á la 1'20 m.

La recepción del general Martinez Campos se ha verificado con el ceremonial de costumbre escepto el discurso del embajador, al cual contestaba el Sultán culpando á los riffeños y ofreciendo un inmediato castigo.

El viernes se recibirán noticias de la conferéncia privada habida entre nuestro embajador y S. M. Serifiana celebrada el día tres.

Más dinamita.—Una comida.

Madrid 7 á la 1'45 m.

En un solar de Gracia Han sido encontrados 100 cartuchos de dinamita.

Aumenta algo la animación carnavalesca en la Corte.

El Sr. Equilior ha obsequiado con una comida al Sr. Puigcerver y otros políticos.

Preparación de una protesta.—Entre militares.

Madrid 7 á las 2 m.

Los electores liberales preparan una protesta que presentarán en breve.

Un capitán vestido de paisano quiso atravesar la fila guardada por la Guardia civil en la calle de Alcalá, interviniendo un oficial de la benemérita, siendo detenido el capitán por amenazas é insultos á la fuerza armada.

Háblase de un lance y considérase grave este asunto.

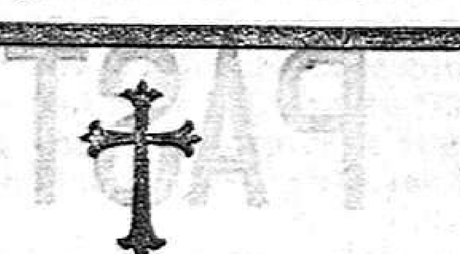
Regreso.—Reunión de cortes.

Madrid 7 á las 2'15 m.

Los Sres. Gamazo y Maura han regresado á Madrid de su última expedición de caza.

Asegúrase que las Cortes se reunirán el 26.

Mañana llegará el Sr. Moret.



Doña Mariana Vivé y Grassi

de Golobarda

HA FALLECIDO

(E. P. D.)

Su esposo, padre, madre política, hermana, hermano político y demás parientes suplican á sus amigos y conocidos la tengan presente en sus oraciones y asistir al rosario que en sufragio de su alma se celebrará hoy miércoles á las cinco y media en la parroquial iglesia de Santa Eulalia y en la casa mortuoria, en la que recibirán especial favor.

Mañana á las diez y media se verificará el funeral en la misma parroquia.

El duelo se despide en la Iglesia. 121



Don Pablo Gazá y Amengual

Falleció el 23 del pasado

Q. E. P. D.

Sus desconsoladas hijas, hermano, sobrinos y demás parientes suplican á sus amigos y conocidos, se sirvan asistir á las misas que en sufragio del alma del finado, se rezarán mañana desde las seis y media á las once y media en la capilla de S. José de la parroquial iglesia de Sta. Cruz. 122

LA SOLIDEZ

Por acuerdo de la Junta de Gobierno se convoca á los Sres. accionistas á la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día once del próximo mes de Febrero á las tres de la tarde en el local que ocupan las oficinas de esta sociedad.

Sóller 27 Enero de 1894.—P. A. de la J. de G.—Jaime J. Joy Srio. 3—3 110

Balneario Balear

ESTABLECIMIENTO FISIOTERÁPICO

Calle de San Francisco, 19 y Plaza del mismo nombre, 1

TARIFA QUE REGIRA PARA TODOS LOS SERVICIOS DE ESTE BALNEARIO

BAÑOS HIGIÉNICOS	Sueltos — Pesetas	Abono de 10 baños — Pesetas	Abono de 20 baños — Pesetas
Baño de limpieza	1'00	9'00	
— de agua de mar	1'50	13'50	
— de agua aromática (por infusión de especies aromáticas)	2'00	18'00	
— aromatizado con esencias	2'50	22'50	
— preparado con almidón	1'50	13'50	
— jabonoso	1'50	13'50	
BAÑOS MEDICINALES			
Baño ácido	2'50	22'50	
— alcalino	1'50	13'50	
— arsenical	2'50	22'50	
— gelatinoso	2'50	22'50	
— iodurado	2'50	22'50	
— de salvado	2'00	18'00	
— de salvia	2'50	22'50	
— sinapizado	2'00	18'00	
— de sublimado corrosivo	2'00	22'50	
— sulfuro sódico	2'00	18'00	
— de sulfureto	1'50	13'50	
— sulfo gelatinoso	2'50	22'50	
— de tilo	2'50	22'50	
— de valeriana	2'50	22'50	

Los baños ácido y de sublimado corrosivo se darán en bañera de madera, los sulfurosos y demás medicinales, en bañeras destinadas expresamente para ellos.

DUCHAS	Sueltos — Pesetas	Abono de 10 baños — Pesetas	Abono de 20 baños — Pesetas
Ducha fría horizontal y verticales de lluvia fina, gruesa, pito, cascada y láminas concéntricas	1'00	9'00	17'00
— de cuello de cisne, y dorsal, circular y de bañeras, parciales	1'50	13'50	25'00
— dorsal, circular y de bañera, completas	2'00	18'00	30'00
— horizontal y lluvia vertical, escocesas, ó alternativas	2'50	22'50	40'00
— de cualquier forma, con agua á temperatura más baja ó más alta de la ordinaria, doble precio.			

BAÑOS DE VAPOR	Sueltos — Pesetas	Abono de 5 baños — Pesetas
Baño general de estufa húmeda	6'00	25'00
— de vapor ó de calor seco, en caja	5'00	20'00
— parciales de vapor ó calor seco	4'00	16'00
Duchas de vapor	2'00	10'00

El uso de la cama de reacción después de los baños de vapor, aumenta el precio de éstos en 1 peseta 50 céntimos. El baño general en la pila del departamento de sudación, se paga por separado á una peseta.

BAÑOS DE AGUAS MÍNERO-MEDICINALES (OBTENIDAS SEGUN LAS FÓRMULAS DE SUS ÚLTIMOS ANÁLISIS)	Sueltos	Abono de 7 baños
Baño de Archena, La Puda, Panticosa, Marmolejo, *Amelie-les-Bains, Bagneres de Luchon, Bareges, Cauterets, Eaux-bonnes, Plombiers.*	3'50	21 00
— de Caldas de Montbuy, La Garriga, La Margarita de Loeches, Rubinat, San Hilario, *Carlsbad, Vals y Vichy*	3'00	19'00
— de San Juan de Campos	2'50	15'00

PULVERIZACIONES	Sueltos	Abono de 10 baños
Por cada sesión	1'50	13'00

(Si el agua ha de ser de temperatura más baja ó más alta que la de los depósitos, doble precio).

IRRIGACIONES	Sueltos	Abono de 10 baños
Por cada una, cualquiera que sea el aparato y la localización	1'00	9'00

(Los medicamentos que se empleen en las soluciones para pulverizaciones ó irrigaciones serán de cuenta del bañista).

Los servicios de masage y gimnasia médica, aereoterapia y electroterapia se regirán por una tarifa especial que se publicará oportunamente.

HORAS DE CONSULTA Y HONORARIOS DEL MÉDICO DIRECTOR

DE 11 A 1 Y DE 3 A 5, LOS DIAS LABORABLES.—DE 11 A 12 LOS DIAS FESTIVOS.—PRIMERA VISITA 3 PESETA.—LAS SUCESIVAS 2.

Los abonos son valederos todo el año y cada una de sus papeletas podrá servir para todos los servicios del establecimiento que tengan igual precio en la tarifa.

Pérdida.—Se ha estraviado un pendiente de oro.—En esta imprenta informarán. 3—2 114

Pérdida.—El domingo por lo noche se estravió saliendo del Teatro un abanico de valor.—En esta imprenta informarán. 3—1 120

VENTA—Se vende un caballo con su carretón y guarniciones.—Darán informes en la calle de Jaime II núm. 2—1.

PASTILLAS PARA LA TOS DEL DR. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

Remedio seguro para calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea, ya provenga de simples resfriados ó catarros, ya de bronquitis, tisis, coqueluche, etc. No contienen opio ni morfina.

ESPECIALIDADES DEL MISMO AUTOR

ANEMIA DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, &. PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN

ASMA CATARRO, SOFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR. LICOR ANTIASMÁTICO DEL DR. KLEIN Y GOTAS CALMANTES DEL DR KLEIN

El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

Venta: D. Juan Valenzuela.—Autor DR. KLEIN, Escudillers 82, Barcelona. 109



NICOLÁS TICOULAT

CIRUJANO DENTISTA

de la Universidad Central, dentista de la facultad de medicina de Barcelona.

Especialista en la construcción y colocación de dientes y dentaduras artificiales, valiéndose para ello de los medios é instrumentos mas perfeccionados que hoy se conocen, asegurándose que con dichos dientes artificiales se habla y come perfectamente sin causar molestia ni estorbo al que los usa. Se practican todas las operaciones propias del arte dentario así como se reforman toda clase de dentaduras.

Extracción de dientes y muelas sin dolor, nuevo procedimiento. 69

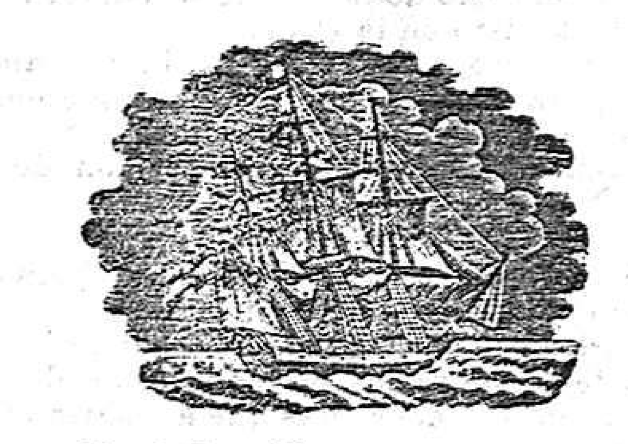
CALLE DE SAN NICOLAS NUM. 35, PRINCIPAL, PALMA

PRECIOS ECONÓMICOS

☛ Mediante certificado de pobreza de las Alcaldias se harán gratis las operaciones de cirugía dental que sean necesarias.

El acreditado establecimiento de horticultura y floricultura Cas Francés, se ha trasladado á la calle de los Olmos, número 82.

Se reciben encargos en la antigua casa, Plaza de la Puerta Pintada, n.° 9.



PARA San Juan de Puerto Rico

Saldrá á la mayor brevedad el bergantin goleta **Joven Matias** admite un resto de carga á flete.—Informarán D. Mateo Bonet,—Rayo, Santa Catalina, ó los Sres. Mulet y Bosch. 91

Se alquila.—Una casa tienda calle de Quint número 5 con entresuelos interiores con una sala y tres cuartos dormitorios y puerta de entrada á la escalera número 7, comedor y cocina espaciosos ventilados y buenas luces y agua en abundancia.—Informarán Olmos 33 1.°. 8—5 a 104

PARA ALQUILAR

Varios vastos locales propios para cualquiera industria, con fuerza de vapor ó sin ella, y agua en abundancia.

En esta imprenta informarán. 45

PRÉSTAMOS—Se presta dinero sobre alhajas y otros objetos de valor conocido y sobre papeletas de empeños, calle de Carrió, Agencia LA ESPERANZA. 50

Anuncio.—Se desea vender á voluntad de sus dueños una casa y corral situada en la villa de Manacor, calle del Salto n.° 12, y una porción de terreno denominada «Son Galiana» situada en el término de dicha villa.—Para informes dirigirse á Juan Galmés que habita la mencionada casa ó en Palma calle de Jaime Ferrer n.° 22 entresuelo. 58

Único depósito y representación exclusiva en las Baleares de los LEGÍTIMOS y tan renombrados pianos Chassaigne Frères

PIANOS

Ventas á plazos y al contado

CASA BANQUÉ—PALMA

AGRADABLE

Se recomienda como el mejor remedio de su clase la

EMULSION LANMAN Y KEMP

Compuesto de INGREDIENTES LOS MÁS ESCOGIDOS combinados científicamente es por todos conceptos la preparación modelo de ACEITE DE HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS.

ALIMENTO Y MEDICINA — FORTIFICA Y ENGRUESA

DIGERIBLE

Depósito general en España, para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona. 7

Palma Imprenta de Vinda é hijos de P. J. Gelabert